

**JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE  
TIERRAS DE POPAYAN**

**INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL**

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

<b>PROCESO NUMERO:</b>	190013121001-2019-00219-00
<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	LA CHORRERA
<b>MUNICIPIO:</b>	EL TAMBO - CAUCA
<b>VEREDA:</b>	LA ROMELIA
<b>MATRICULA INMOBILIARIA:</b>	12035193
<b>CEDULA CATASTRAL:</b>	19256000300090020000
<b>ÁREA:</b>	123538 m <sup>2</sup>
<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 333868 en dirección noreste y en línea recta hasta llegar al punto 291465 en una distancia de 152,92 metros, colinda con el predio de la señora Leonor Castillo. Según acta de colindancia y cartera de campo. Sigue desde el punto 291465 en dirección noreste y en línea recta hasta llegar al punto 291464 en una distancia de 63,49 metros, colinda con el predio del señor Alejandro Castillo. Según acta de colindancia y cartera de campo. Sigue desde el punto 291464 en dirección sureste, pasando por los puntos 291463, 291462, y 291461, hasta llegar al punto 291461A, en una distancia de 168,99 metros colinda con la quebrada sin nombre. Según acta de colindancia y cartera de campo.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 291460A en dirección suroeste, pasando por los puntos 291460, 291459, 291457A, 291457, 291456, 291455, 291454, 291453, 291451A, 291451, 291452 hasta llegar al punto 291450C, en una distancia de 412,46 metros colinda con la quebrada sin nombre.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 291450C en dirección suroeste, en línea quebrada, pasando por los puntos 291450B, 291450A, 291450 y 291449B hasta llegar al punto 291449A en una distancia de 226,84 metros, colinda con vía El Recuerdo. Según acta de colindancia y cartera de campo. Partiendo desde el punto 291449A en dirección noroeste, pasando por el punto 291449, hasta

	llegar al punto 333863, en una distancia de 114,69 metros colinda con el predio de la señora Rosa Elena Bolaños. Según acta de colindancia y cartera de campo
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 333863 en línea quebrada que pasa por los puntos 291466, 333886, 291467, 333887, 333866, 333867 hasta llegar al punto 291468 en una distancia de 440,18 metros colinda con el predio de Rosa Elena Bolaños. Sigue desde el punto 291468 en dirección noroeste y en línea quebrada pasando por los puntos 291469 y 291470 hasta llegar al punto 333868 en una distancia de 264,89 metros, colinda con el predio de la señora Leonor Castillo. Según acta de colindancia y cartera de campo.

Mediante Auto interlocutorio Nro. 736 de fecha 9 de diciembre de 2019, la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 30 de Enero de 2020

***Firmado Electrónicamente***

**NOELIA E. CAMPO PAZ**